



Alertan 'trampas' en iniciativa

REFORMA / STAFF

Aurelio Nuño, ex Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, advirtió sobre la existencia de tres trampas de fondo contenidas en la reforma al Poder Judicial, que no han sido visualizadas claramente por la Oposición, hoy atrapada en un debate "maniqueo", impulsado desde Palacio Nacional, sobre la elección de los juzgadores en las urnas.

El ex funcionario federal consideró que las trampas están en el control político sobre la selección de candidatos, el inmenso número de aspirantes que estarán en las boletas y la creación de un Tribunal de Disciplina que podría convertirse en una especie de "inquisición judicial".

Refirió que el modelo impulsado desde el Gobierno federal plantea seleccionar a un conjunto de precandidatos para ser Jueces, Magistrados y Ministros de la Corte, a través de comités de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Recordó que, en por lo menos dos de ellos -Ejecutivo y Legislativo-, la decisión quedará en manos de quien ostenta el poder, que en este caso serían Morena y sus partidos aliados.

Además, consideró que, en el caso del Poder Judicial, la coalición mayoritaria también tendría gran influencia, ya que el comité deberá ser aprobado por el voto de ocho de los 11 Ministros, lo que implicaría la participación obligada de por lo menos un juzgador cercano al partido dominante.

"Es una farsa el tema del voto popular, porque nos dan a escoger al pueblo candidatos que ellos ya preseleccionaron. ¿Cómo lo hacen? Pues cada poder va a nombrar una comisión,



Oscar Mireles

Trabajadores de la Corte mantienen el paro y colocaron candados para impedir el acceso al máximo tribunal.

obviamente esa comisión será de gente, posiblemente muchos conocedores del ámbito, pero que simpatizan con el régimen.

"Ahí es donde está la trampa, porque ese comité seleccionará a los perfiles, pero pues esos corren el riesgo de que sean ya partidizados. Y después se hace tómbola, pero ya sobre una preselección hecha por el régimen y después esos son los que se ponen a votación. Pueden decirnos a todos: 'Eliján', pero elijan dentro de los candidatos que yo ya preseleccioné. Si escogen a uno u otro u otro, no importa, serán afines al régimen", externó.

La segunda trampa, dijo, reside en la gran cantidad de aspirantes a los cargos y la consecuente saturación que se presentará en la elección.

Como ejemplo, explicó que sólo para elegir a los Ministros de la Corte, cada ciudadano tendría que seleccionar a nueve personas de un grupo de 81 candidatos.

"Todos los ciudadanos tendremos una cantidad inmensa de boletas para elegir un número inmenso de candidatos que hace imposible, para cualquier persona, hacer un análisis cuidadoso de cuáles son los perfiles o quiénes son. Pues claro que no es viable".

Aurelio Nuño, ex Jefe de la Oficina de la Presidencia

No va a haber voto popular. No será el pueblo quien elija realmente a los miembros del Poder Judicial. Ya van a estar preseleccionados por el régimen".

"Ese es un segundo elemento de una farsa. El primero es, te aviento a candidatos que yo ya preseleccioné y al que elijas será un candidato del régimen. Pero encima te aviento tal cantidad de candidatos (...) para nosotros, los ciudadanos, discernir con cuidado quién es quién y qué propone", expresó.

Refirió que el tercer tema clave reside en la creación del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que quedará integrado por cinco personas electas en estas condiciones, bajo control del grupo en el poder y con facultades arbitrarias para sancionar e incluso cesar a los integrantes del PJ.